

No confíe sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 19, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcalá de Henares

FLORES y ABEJAS

SEMENARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 17 DE MARZO DE 1970 II EPOCA — AÑO LIV — NUM. 2.790
PRECIO DEL EJEMPLAR: 2 PTAS. — Se publica los martes — Depósito Legal: GU-21 — AÑO 1958

FINCAS Y TERRENOS

SOLARES VIVIENDAS PARCELAS INDUSTRIAS

RUSTICAS Y URBANAS

AGENCIA INMOBILIARIA Gmo Franco n.º 7 GUADALAJARA

Director: Salvador Toquero Cortés — Propietario: José González Bermejo — Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística: Francisco Cuesta, 3, 2.º-Tel. 211567

Sacedón cuenta con nuevo matadero, Casa Cuartel de la Guardia Civil y pavimentación total de sus calles

ESTAS IMPORTANTES REALIZACIONES FUERON INAUGURADAS EL PASADO DIA 11 El Gobernador Civil y destacadas personalidades, presentes en los actos

El pasado día 11 tuvieron lugar, en Sacedón, diversas e importantes inauguraciones de obras, de alta significación para aquella localidad, como fruto y consecuencia de gestiones eficaces, llevadas a cabo por sus autoridades loca-

lidad de Sacedón, señor Arango; ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Tajo, señores Miranda y Sanz; don Anibal Carral; inspectores del Movimiento, autoridades y fuerzas vivas de Sacedón.

Bendijo las obras, así como la Bandera donada por el Ayuntamiento, el párroco, don Vicente Romero, actuando como madrina de ceremonia en la entrega de la Bandera, la bella señorita María Isabel Ruiz-Zorrilla Gil, acompañándola, como Damas de Honor, las hermanas Carrillo.



Las primeras autoridades durante la ceremonia de entrega de bandera. (Foto LOPEZ-PALACIOS)

les, con la colaboración y ayuda de las provinciales. Estas obras fueron el nuevo matadero municipal, pavimentaciones en diversas calles y la nueva Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Presidió las ceremonias inaugurales el gobernador civil, excelentísimo señor don Carlos de Montoliu y Carrasco, a quien acompa-

ñaban el subdirector de la Guardia Civil, general don Enrique Serra Algarra; el general jefe de la Zona, don Germán Sánchez Montoya; el presidente en funciones de la Diputación Provincial, señor Colmenar Huerta; procuradores en

Continuación de la entrega de la Bandera y bendición de la Casa Cuartel hicieron uso de la pala-

(pasa a la última pág.)

PRIMERA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO BAJO LA PRESIDENCIA DE DON CARLOS MONTOLIU Y CARRASCO

En la tarde del pasado jueves, y en el salón de actos de la Jefatura Provincial, tuvo lugar la reunión del Pleno del Consejo Provincial del Movimiento, bajo la presidencia de don Carlos de Montoliu y Carrasco y con asistencia de todos los señores consejeros.

diversas asambleas, consejos y realizaciones en el ámbito provincial. El Plan de actividades fue aprobado por unanimidad.

Abierta la sesión, el jefe provincial dirigió unas palabras de ofrecimiento y de saludo a todos los reunidos, por ser la primera ocasión en la que presidía el Pleno, desde su nombramiento.

El subjefe provincial del Movimiento, señor Rojo Villa, tras unas palabras de salutación al jefe provincial, dió cuenta de los actos que se preparaban para la organización del funeral del Valle de los Caídos, en memoria de los que ofrendaron sus vidas por Dios y por España, en nuestra provincia, y que tendría lugar en Cuelgamuros, el día 14 de marzo actual.

Seguidamente se dió lectura a varias circulares de Secretaría General, en orden a la problemática política del momento actual y en relación con el presente y el futuro de algunas Delegaciones.

Finalmente, y según la orden del día, informaron sobre sus respectivas delegaciones y servicios, el señor Garrido Parrilla, delegado de Juventudes; señor Sánchez Gasco, delegado de Sindicatos; señor Montiel Llorens, delegado de la Vieja Guardia; señor Cardero Prieto, delegado de la Guardia de Franco, y señor Rodríguez Ayuso, delegado de Educación Física y Deportes.

A continuación, por el jefe del Departamento de Política Local se dió lectura al proyecto de actividades políticas en la provincia para el año actual, en el que se incluyen

EL PROXIMO DOMINGO COMIENZAN LOS CULTOS Y DESFILES PROCESIONALES DE LA SEMANA SANTA

El Ayuntamiento de la capital, con la colaboración de las Cofradías, ha entregado a la imprenta el programa de Desfiles Procesionales y Cultos de la Semana Santa, en nuestra capital. Comenzando las solemnidades el domingo próximo y el programa oficial es el siguiente:

DESFILES PROCESIONALES

Domingo de Ramos

A las once de la mañana, saldrá, de la Parroquia de San Ginés, la Imagen de la Entrada de Jesús en Jerusalén, que hará el siguiente recorrido: Generalísimo, Plaza de José Antonio, Miguel Fluiters, Doctor Benito Hernando, Plaza del Marqués de Villamejor, Ingeniero Mariño, Ramón y Cajal, Puerta de Bejanque, Boixareu Rivera y Plaza del General Mola hasta San Ginés.

Miércoles Santo

A las ocho y treinta de la noche saldrá, de la Santa Iglesia Concatedral, la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, que con su imagen hará el siguiente recorrido: Dr. S. Ramón y Cajal, Capitán Boixareu Rivera, Amparo, hasta la Prisión Central, regresando por Generalísimo Franco, Miguel Fluiters, Te-

niente Figueroa e Ingeniero Mariño, hasta la Concatedral.

Jueves Santo

A las ocho y treinta de la noche, saldrá, de la Parroquia de San Nicolás el Real, la Procesión de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, con el siguiente itinerario: Generalísimo, Plaza de José Antonio, Miguel Fluiters, Teniente Figueroa, Ingeniero Mariño, Ramón y Cajal, Boixareu Rivera, Plaza del General Mola y Generalísimo Franco, hasta su Parroquia.

A las once de la noche, de la Parroquia de Santiago Apóstol, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, haciendo el siguiente recorrido: Calle de Miguel Fluiters, Plaza de José Antonio, Generalísimo Franco, Plaza del General Mola, Boixareu Rivera, Ramón y Cajal, Ingeniero Mariño, Francisco Cuesta y Miguel Fluiters, hasta su Parroquia.

Viernes Santo

A la una de la tarde y de la Parroquia de San Ginés, desfile procesional con la Imagen del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, con el siguiente recorrido: Plaza del General Mola, Generalísimo Franco, Calle del Carmen, Travesía

de Santo Domingo y doctor Fernández Iparraguirre, hasta su Parroquia.

A la misma hora y desde la Parroquia de San Nicolás el Real se trasladará la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad a la Concatedral, con el mismo fin que la anterior.

A las ocho y treinta de la noche, partirá, desde la Santa Iglesia Concatedral de Santa María de la Fuente la Mayor, la solemne Procesión General del Silencio y Santo Entierro, presidida por las excelentísimas autoridades civiles y militares y el Excelentísimo Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas, con el siguiente recorrido: Calle de Santiago Ramón y Cajal, Plaza de Bejanque, Boixareu Rivera, Plaza del General Mola, Calle del Generalísimo Franco, Plaza de José Antonio, Calle de Miguel Fluiters, Teniente Figueroa e Ingeniero Mariño a la Concatedral.

CULTOS

IGLESIA CONCATEDRAL

Jueves Santo

A las seis de la tarde, Misa Solemne, Conmemoración de la Cena del Señor, Homilias, Lavatorio, Co-

(pasa a la última pág.)

Solemnes exequias por los Caídos de Guadalajara en el Valle de la Santa Cruz

El pasado sábado, día 14, tuvo lugar e la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, el solemne funeral por los Caídos de Guadalajara y su provincia, durante la Guerra de Liberación.

Ofició la ceremonia el obispo de la Diócesis, excelentísimo y reverendísimo señor don Laureano Castán Lacoma.

Presidieron el funeral, junto al excelentísimo señor don Carlos de Montoliu y Carrasco, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, autoridades, jerarquías y delegados ministeriales, así como

representantes de la Delegación Nacional de Ex-Cautivos.

Las amplias naves de la Basílica, se encontraban totalmente repletas de público, entre los que se encontraban representantes de militantes, Sección Femenina, Juventudes, Guardia de Franco, Ex-cautivos, y familiares de Caídos.

Terminada la ceremonia religiosa, las señoras Montoliu Carrasco y Rojo Villa, ofrendaron una corona de flores ante la tumba de José Antonio, siendo depositadas las cinco rosas simbólicas por una representante de Sección Femenina.

INFORMACION SINDICAL

Convocatoria Premio San Isidro, año 1970, para Grupos Sindicales de Colonización

Por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical Colonización han sido convocados dos Premios San Isidro 1970, dotados con 25.000 y 10.000 pesetas, respectivamente y

accesit que se concederán a los cuatro Grupos Sindicales de Colonización más destacados en el cumplimiento de los fines económicos, sociales y asistenciales, para que

fueron creados, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Los Grupos Sindicales que se consideren acreedores a los mismos, lo solicitarán, dirigiéndose a la Secretaría del Servicio Provincial de Colonización de esta Cámara Oficial Sindical Agraria, acompañando a la instancia una breve memoria exponiendo los méritos contraídos adjuntando cuantos documentos, balances, estadísticas, estudios económicos, fotografías, etc. etc., se consideren oportunos y muestren la labor económica social realizada.

Esta documentación debe de obrar en la Cámara antes del día 10 del próximo mes de abril.

EL MERCADO

PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO EN LA PLAZA DEL MERCADO DURANTE LOS DIAS 9 AL 14 DEL MES DE MARZO, CON DETALLE DE LAS OSCILACIONES DE LOS MISMOS REFERIDA A LA ANTERIOR INFORMACION

ARTICULOS	PRECIO AL PUBLICO			
	Mínimo	Oscil.	Máximo	Oscil.
CARNES				
Ternera primera	130,—		140,—	
Vacuno menor primera	120,—		130,—	
Cordero lechal.-Chuletas	130,—		130,—	
Cordero lechal.-Tajo único	115,—		115,—	
Lanar menor, chuletas	110,—		120,—	
Lanar menor, pierna	100,—		100,—	
Lanar mayor, chuleta y pierna	60,—		64,—	
Cerdo, magro	120,—		120,—	
Cerdo, panceta	60,—		60,—	
Pollo fresco	36,90	+ 5,00	46,—	+ 7,50
Pollo congelado	56,—		56,—	
PESCADO FRESCO				
Bacaladillos	20,—	- 2,00	22,—	- 2,00
Besugo	64,—	- 6,00	72,—	- 6,00
Boquerones	24,—		40,—	
Breca	30,—	+ 2,00	48,—	- 2,00
Congrio	60,—	+ 10,00	90,—	
Chieharros	16,—		28,—	- 2,00
Gallos	50,—		70,—	
Japuta	66,—		70,—	
Mejillones	18,—		20,—	
Merluza	140,—		140,—	
Mero	70,—		70,—	
Pescadilla	44,—	- 6,00	100,—	
Sardinas	18,—		24,—	
Boladores	56,—		60,—	
FRUTAS				
Limonas	8,—		17,—	- 1,00
Mandarinas	6,—		14,—	
Manzanas	10,—		26,—	
Naranjas	4,—		12,—	
Peras	26,—	+ 2,00	38,—	+ 4,00
Plátanos	15,—	- 3,00	21,—	
Uvas	18,—	+ 1,00	28,—	- 2,00
HORTALIZAS Y VERDURAS				
Acelgas	4,—		8,—	
Alcachofas	10,—		17,—	- 1,00
Berza	6,—		10,—	
Cebollas	12,—	- 2,00	20,—	+ 3,00
Cebolletas	12,—	+ 2,00	15,—	
Coliflor	13,—		17,—	+ 2,00
Escarola	12,—	- 1,00	16,—	
Espinacas	12,—	+ 1,00	17,—	+ 3,00
Guisantes	14,—		18,—	
Habas	9,—	- 1,00	14,—	- 4,00
Lechugas	12,—		14,—	- 2,00
Patatas	4,—		4,50	
Tomates	18,—	+ 4,00	32,—	
Zanahorias	10,—		18,—	+ 1,00
VARIOS				
Huevos	27,—		32,—	
Leche de vaca	10,—		10,—	
Mantequilla de vaca	120,—		120,—	
Queso manchego	120,—		160,—	
Fideos	13,50		13,50	
Macarrones	14,50		14,50	
Vino a granel	8,—		8,—	
Vino embotellado	8,50		8,50	

NOTA.—La Oficina de Reclamaciones en la Delegación Provincial de Abastecimientos, funciona todos los días laborables de las 9 a las 14 horas. Teléfono 21-16-88.

Guadalajara, 16 de marzo de 1970.—El secretario técnico, Alfredo Montiel.

DISPONGO COMPRESOR

GRAN POTENCIA PARA DESMONTES Y PERFORACIONES

Razón: Transportes J. Santos. Teléfonos 211427-211886

GUADALAJARA

Trabajadores campesinos alcarreños en Torrevieja (Alicante)

Formando parte de la XXI Campaña de Cursos Formativos y de Descanso que organizan conjuntamente la Hermandad Nacional de Labradores con las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, partieron el pasado día 12 con destino a la Residencia de Educación y Descanso de Torrevieja (Alicante) quince matrimonios de trabajadores agrícolas por cuenta ajena de las siguientes localidades: Escamilla, 1; Casasana, 2; Mazuecos, 2; Marchamalo, 1; Torrejón del Rey, 1; Guadalajara, 1; Armuña de Tajuña, 2; Checa, 1; Taracena, 3; y Barriopedro, 1. Esta expedición, compuesta de un total de 30 personas estará de regreso el próximo día 21.

Hasta el mismo día 21 de los corrientes se admiten solicitudes para participar en el Curso que tendrá lugar en Tarragona desde el día 3 de abril.

S. I. S.

Parroquia de "El Balconcillo" Convocatoria para la formación de la Junta Parroquial

Hace unas semanas publicábamos una entrevista con el párroco de la que será en breve parroquia del Beato Juan de Avila, en el Polígono del Balconcillo.

Aunque la iglesia no ha comenzado a edificarse, el párroco se ha lanzado ya a formar una Junta Parroquial que vaya abordando con él los problemas que surjan.

Esta es la convocatoria por la que cita a sus futuros feligreses a los que se dirige con esta carta, que con gusto publicamos:

Estimados amigos:

Hace unos meses fui nombrado por el señor obispo para hacerme cargo de la parroquia en proyecto de "El Balconcillo" Beato Juan de Avila, nuestra parroquia. Y desde entonces sentía deseos de ponerme en contacto con todos vosotros los que sereis, en día no lejano, feligreses de la misma.

Esta carta es mi primer saludo a vosotros y no tiene más misiva que citar a todos los hombres que quieran acoger mi llamada a la reunión que vamos a tener en el Colegio "Las Anas" —salón de actos—, el día 20 de marzo y hora de las 8,30 de la tarde. En esta reunión pretendo formar una Jun-

Conclusiones de alta significación y gran interés en la elaboración de estudios en el Consejo Económico Sindical de "La Campiña y el Henares"

De las doce ponencias ya han concluido seis su cometido

Se encuentra, en pleno desarrollo, el trabajo de la fase final del Consejo Económico Sindical de "La Campiña y el Henares", llamando a jugar el decisivo papel de planificar la racional transformación de toda esta importantísima comarca.

En el curso de la anterior semana han tenido lugar las deliberaciones de seis ponencias, teniendo como sede la Casa Sindical. El trabajo se ha debatido en primer lugar, comisión a comisión, con participación directa de representaciones de pueblos incluidos en la zona, y contrastado después en un Pleno de jornada, con intervención de todos los integrantes de las distintas ponencias coincidentes en el día.

El miércoles, 11, se debatió la Ponencia de "Desarrollo Agrícola, Forestal y Ganadero", dividida en cuatro subponencias a) Desarrollo Agrícola, b) Desarrollo Forestal, c) Desarrollo Ganaderos; y d) Regadíos.

El jueves 12, se trató de las ponencias II y III, "Comercialización e industrialización de los productos del campo" y "Desarrollo Industrial", respectivamente.

El viernes 13, se reunieron las ponencias IV y VII, "El Comercio en la Comarca" y "Vivienda"; y por último, en la mañana de hoy, se ha reunido la ponencia VI "Transportes, Comunicaciones y Servicios".

Se encuentra esta desdoblada en tres subponencias: a) Transpor-

tes; b) Comunicaciones (Teléfonos, Correos y Telégrafos) y c) Servicios (Electrificación, carburantes, Sanidad, Veterinaria, etc.).

El ambiente de las deliberaciones se mantiene a gran altura, habiéndose formulado peticiones extraordinariamente importantes para la zona objeto del estudio. Los razonamientos, las cifras que avalan la oportunidad de las conclusiones a que se está llegando evidencias, asimismo, una concienzuda elaboración por los equipos de trabajo que los han llevado adelante, esperándose del resultado final del Consejo una acción trascendente, de cara a la promoción de la comarca, una de las más alta significación en el concierto socio-económico provincial.

CARNET de SOCIEDAD

—Recientemente ha tomado posesión de su cargo el director de la Prisión Central de esta provincia, don José Riera Tur, a quien agradecemos su ofrecimiento en dicho cargo.

—Convalece en su domicilio, tras la delicada intervención quirúrgica a que fue sometida recientemente, la distinguida señora doña Gloria Justel Anós, viuda de Ortiz.

—En Madrid ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica doña Amparo Alvarez, viuda de Morante, a la que deseamos un rápido y total restablecimiento.

—En Guadalajara, por el doctor Sanz Vázquez, le ha sido practicada una operación al joven Alfonso Asensio Molina, hijo de nuestro gran amigo don José Asensio Enciso. Hacemos votos por su total restablecimiento.

—También en nuestra capital, por el doctor Román Ruiz, le ha sido practicada una delicada operación al joven Manuel González Guijarro, al que deseamos una rápida y completa mejoría.

NECROLOGICAS

—Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo don Angel Valle Gil, las misas que se celebren el día 22, a las ocho y media de la mañana y a las siete de la tarde, en la capilla del Instituto de Segunda Enseñanza, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—En el día de ayer, falleció en nuestra capital la virtuosa señora doña Mercedes Ortega Alvarez, viuda de Otero, a los 88 años de edad.

Reciban con tal motivo sus hijos, nuestros estimados amigos doña Mercedes y don Manuel; hijos políticos, don Antonio Moracho y doña Carmen Tejero; nietos y demás familiares nuestra más sentida condolencia.

Obra Sindical "Educación y Descanso TIRO AL PLATO

Lea Flores y Abejas

hace 40 años.

En el número 1.849 de FLORES Y ABEJAS, correspondiente al domingo, 16 de marzo de 1.930, podían leerse, entre otras cosas, las siguientes:

LOS ULTIMOS BAILES

La nota más saliente del domingo de Piñata ha sido indudablemente el baile infantil celebrado por la tarde en el Casino Principal.

Asistieron los niños de los socios, luciendo lujosos y originales trajes y pasaron unas horas agradabilísimas, dedicados al aprendizaje del fox, aunque había parejitas de las que otros mayores podían aprender, demostrando que para ellas el baile no es ya un secreto.

La Junta del Casino obsequió a las lindas mascaritas con bombones, y a las ocho de la noche abandonaron el Teatro, que estuvo concurrencioso, en medio del mayor entusiasmo.

A las diez de la noche, tuvo lugar el último baile organizado por la Sociedad, en el que abundaron los disfraces, siendo obsequiado el elemento joven con artísticos gorros y objetos de carnaval.

La animación fue realmente extraordinaria, abriéndose la piñata, colocada en el centro del Teatro, a la hora del descanso, y de la que salieron palomas, confetti, bombones y regalos.

A las cuatro de la mañana y cuando aun era numerosa la concurrencia, la orquesta lanzó los últimos compases, con los que nos despedimos hasta el año venidero.

También se celebraron con gran brillantez los anunciados bailes del Círculo Mercantil y de «Los hijos del recreo», con reparto de regalos entre los asistentes.

¿CINE SONORO?

Nos consta que la empresa S. A. G. E., piensa implantar en breve en esta capital el cine parlante y sonoro, de conseguir la prórroga del contrato que finaliza este año con la Sociedad del Ateneo Instructivo del Obrero.

También sabemos que está en tratos con un local mayor que éste, al que se harían unas obras de importancia para su adaptación a sala de proyección, y que de tener los dos locales, uno sería sonoro y otro mudo o dedicado a obras teatrales o varietés.

DESDE BRIHUEGA

En la anterior semana, fuerzas del Aerostación al mando del coronel jefe señor Bernal y teniente coronel señor García Pruneda, estuvieron en esta villa.

El objeto de la excursión militar fue que presenciaran algunas prácticas alumnos de la Escuela Superior de Guerra; el material fue transportado, así como los soldados, en catorce camiones, y de la expedición formaron parte varios automóviles.

El alcalde interino, don Rodolfo López, con el Ayuntamiento, autoridades y varias personas de significación briocense, esperaron la llegada de los militares, y después de almorzar la oficialidad en la casa de viajeros «El Carmen», fueron obsequiados en la Casa Consistorial, de donde salieron para visitar lo más notable que encierra Brihuega.

Regresaron los expedicionarios

satisfechos de las atenciones recibidas y así lo expresó el señor García Pruneda.

DESDE YUNQUERA

Dirigida por la profesora señora Consuelo Sacó, se celebró anteanoche una función a beneficio de los pobres.

Comenzó la velada recitando una preciosa poesía la niña Victoria Tremonille.

Después fue representada «La banda de honor» y «Bartolo» por las niñas Victoria Tremonille, Teresa Garralón, Manuela Carrasco, Engracia Navarro, Daniela Abascal, Carolina Gómez, Gabriela Pérez y Filomena Pacheco, y «Coba fina», por las señoritas Justo, Bueno, Tremonille, Abascal y Gutiérrez.

Terminó la velada con la representación del elogio en verso «La Jota», original del señor Cordavias e interpretada admirablemente por Conchita Justo y Arsenia Abascal.

NOTAS Y NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora del sobrestante de Obras Públicas, don Lucio González.

—La esposa del estimado industrial, señor Laria ha dado a luz un hermoso niño.

—A nuestro respetable amigo don Nicolás de Ugarte le ha sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar, galardón bien merecido.

—En el Cuerpo de Ingenieros ha ascendido a divisionario, don Manuel López de Rada, y a general de brigada, don Felipe Martínez Romero.

—Ha sido nombrado médico tocólogo de la Beneficencia Municipal, con carácter interino, nuestro querido amigo, don Bernardino Isidoro Martínez Ibáñez.

—Por su ascenso a coronel felicitamos a nuestro distinguido amigo, don Alfonso Moya.

Habiendo ascendido recientemente el capellán del Colegio de Huérfanos de la Guerra, don Inocente Villajos, ha sido destinado a Sevilla.

—Mañana, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones, de Madrid, dará una conferencia nuestro distinguido paisano el comandante de Ingenieros, don José Cubillo, acerca del tema «Transmisión de imágenes por radio».

UNO DE ENTONCES

VENDO PISO

CINCO HABITACIONES. Barrio de la Concepción. Madrid. Tel. 2623330.

Alcarria 70

NUEVO PERFIL MIGRATORIO

Escribe:

Valentín FERNANDEZ CUEVAS

Esa especie de sarampión migratorio que surgió hace unos años en la mayoría de los pueblos españoles atacaba principalmente a los menores de edad. El contagio fué incontenible y el aumento de temperatura, elevada y persistente. Habría, no obstante, quien pensaría que, como toda epidemia, remitiese un poco, iniciándose la consiguiente mejoría.

Y nó ha sido así. El contagio se ha extendido a los mayores, y en estos momentos podemos decir que muchos pueblos alcarreños pasan por una fase nueva de la enfermedad migratoria. Ahora ataca a los mayores, es decir, a mafias enteras. Antes era el chico que mostraba deseos de aventura, sin que los padres pusieran el menor freno por aquello de que no está mal probar fortuna. Después, la búsqueda de trabajo, «de lo que sea», que es término rural cuando se pide una colocación para el hermano que le sigue. Entonces, los padres dan el visto bueno por aquello de que así no se encontrará tan solo el que primero dejó la casa, y además, porque siempre quedan brazos suficientes para atender las faenas del campo y de la huerta, sin que se disloque la economía normal del resto de la familia.

El virus migratorio, como el sarampión, no hace punto final en esta madeja, y enseguida contagia al muchacho que sigue en edad a

los otros, y ya le buscan sitio provincial, aunque sea para toda la vida, en menester análogo al de los anteriores emigrantes, o, por lo menos, en la misma barriada, para estar cerca y verse siquiera una vez a la semana, si coincide el día de asueto entre todos, porque por regla general, es el bar, la taberna, la casa de comidas en cualquier zona del suburbio madrileño donde la colocación es más fácil, ya que suele contratarse con alguna suma en metálico y, el resto, por comida y vivienda. Forma desimulada de evitar las tradicionales patronas, para lo que no alcanzan los cortos jornales de trabajadores jóvenes no cualificados.

El sarampión migratorio prende ahora en los rectores de la familia, casi siempre en la madre, que tiene pretexto de decir: «con lo que dos, tres, o cuatro muchachos de la familia abonan de comidas y habitación para dormir... podían ellos vivir todos en la capital, pagar o comprar un piso, etc. etc.»

Hay que tener en cuenta que las muchachas, de muy antiguo, eran las primeras que emigraban, como sirvientas de alguna familia. Nada de extraño tiene ahora que sean las madres las que más se deciden al esfuerzo migratorio de la familia entera, que hemos podido comprobar estos días en unos diez pueblos alcarreños visitados. No es el mozo el que se va a Madrid, a Barcelona, a Bilbao o a Valencia; es la familia entera la que emigra para unirse a los mozos que antes tomaron tál determinación. Se venden las cosas, las mulas, lo que sea para atender los gastos de instalación en la ciudad; se cierra la casa por si alguna vez se viene al pueblo, sobre todo en vacaciones; y las tierras... esas se dejan «a medias»... que es como abandonarlas, porque a «medias», ya nadie las quiere.

Si recontáramos las casas cerradas que hay en los pueblos alcarreños —y supongo que en otros pasará lo mismo— asustaríamos al lector. Diremos solo que hay muchas más vacías que ocupadas. Y con un detalle curioso y lógico a la vez: las casas que se abren, alquiladas o compradas, en su mayoría las ocupan gentes de la ciudad que buscan un pequeño desahogo del pozo humano en que viven.

Cada cual busca un horizonte nuevo porque no les gusta el que tienen ante sus ojos, o quién sabe si porque no lo saben valorar como merece.

COMPRO LIBROS, PAPEL

archivos, revistas, periódicos, boletines. Calle del Lobo, 9. Telfs. 211624 y 211296. VILLAR

Vinos BOJURO como ninguno

EDIFICIO «SUR»

Paseo F. Iparraguirre, 17, 19, 21. Ultimos pisos todo, confort, llave en mano. Exentos de contribución durante veinte años.

Información y venta:

ANIBAL HERNANDEZ
Francisco Cuesta, 7, pral.
Teléfono 21-14-86

GUADALAJARA



TODO EL MUNDO PUEDE TENER SU CUENTA EN ESTA CAJA DE AHORROS

- ◆ Nuestra red de Oficinas en cinco provincias, es la más densa.
- ◆ También son numerosos los servicios que le ofrecemos:

Cuentas Corrientes; Cuentas especiales para mujeres; Ahorro a Plazo; Ahorro-Fondo; Ahorro-Seguro; Créditos Agrícolas, personales, para vivienda, etc.

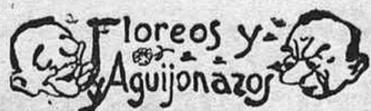
Obra Agrícola; Obra Social; Obra Asistencial; Obra Cultural; un sorteo de 93 premios por 3.720.000 Ptas.

INGRESE AHORA.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

460 Oficinas en 5 Provincias y Madrid.
30 Oficinas en la Provincia de Guadalajara
en la Capital: PLAZA DE JOSE ANTONIO, 3



Semana Santa

Si en los próximos días suerte tenemos, veremos los cortejos procesionales y en algunos desfiles presenciaremos como lucen sus prendas los concejales

También veremos guardias, ¡bravos muchachos! que, con flamantes cascots en la cabeza, exhibirán las plumas de sus penachos que darán a los actos brillo y grandeza.

Saldrán los penitentes en largas filas luciendo capirotos multicolores, y chicas con mantillas, cuyas pupilas atontarán a muchos con sus fulgores.

Según están las calles, me temo mucho que más de un penitente se juegue el tipo al no ver bien por culpa del cucurucho y caiga en una zanja con el equipo.

Si como en otros años caen aguaceros: ¡Adiós nuestros desfiles procesionales! ¡Adiós lindas muchachas! ¡Adiós plumeros! y... ¡adiós escapuchados y concejales!

Rimas

Domingo de Ramos, buen día de estreno, todos los cristianos disfrutan con eso, y, que si una blusa, que si unos pañuelos, que si calcetines, que si otros objetos... se marchan las perras; y uno piensa luego. ¡Dios mío, qué cortos resultan los sueldos!

La Semana Santa, días de respeto, mesas petitorias en todos los templos; que si unas torrijas; que si unos buñuelos, que si flanes, natillas, y... para todo esto hacen falta cuartos; por eso yo pienso.

¡Dios mío, qué cortos resultan los sueldos!

Julio Luis CORDAVIAS

GAFAS GRADUADAS por óptico especialista

LUXONIA

PRECISION - * - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

registro civil

En una semana nacieron 9 niñas y 6 niños; y fallecieron 2 mujeres

NACIMIENTOS

Día 8.—Juana Gómez Serrano; Celia María Gálvez Pantoja.

Día 9.—María José Arroyo Bravo; María Isabel Villa Fernández.

Día 10.—Concepción Villaverde Canales; María Aranzazu de la Orden Estevez; Virginio Vázquez de la Mata; David Martínez Soria.



Guía del enfermo

FARMACIA DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Lunes, don F. Arranz. Martes, don Antonio Vicentes, don Arsenio García. Miércoles, doña Esperanza Mayor. Viernes, don Abdón Jiménez. Sábado, don Juan Antonio Sáenz. Domingo, don F. Arranz.

Lotería Nacional

Relación de los tres premios mayores del sorteo celebrado el día 14 del actual:

- 1.º Número 35.886, premiado con 2.000.000 de pesetas.
- 2.º Número 31.608, premiado con 1.500.000 pesetas.
- 3.º Número 13.648, premiado con 500.000 pesetas.

Cupón Pro-Ciegos

Los números premiados la pasada semana fueron los siguientes:

- Día 9 (lunes), 465.
Día 10 (martes), 056.
Día 11 (miércoles), 734.
Día 12 (jueves), 018.
Día 13 (viernes), 150.
Día 14 (sábado), 177.

Panadería de guardia

El domingo, día 22, corresponde la elaboración y venta de pan del día a los siguientes industriales:

Antonio García Soria; Boixareu Rivera, 37. Despachos: Generalísimo, 26, y doctor Román Atienza, 4.

Sra. Viuda de Lucas; Plaza de Prim, 1. Despacho: Generalísimo, 33.

Don Feliciano Peinado Ayala. Cardenal Mendoza, 7.

Vinos **BOJURO**
como ninguno

Carteleros

CINE MODERNO

Miércoles y jueves, la superproducción americana «Sola en la oscuridad», en tecnicolor, autorizada para mayores de 18 años, con Audrey Hepburn y Alan Arkim.

A las 4,30 de la tarde, en función infantil, «Grandes amigos», en tecnicolor.

Sábado, domingo y lunes, estreno de «¡Cáete muerta, cariño!», en cinescope y tecnicolor, autorizada para mayores de 18 años, por Tony Curtis y Rosanna Schiaffino.

El domingo, a las 4,30, en sesión infantil, «Sangre en la pradera», en cinescope y color.

COLISEO LUENGO

Hoy, martes, la película «El hombre perdido», autorizada para mayores de 18 años, con Sidney Poitiers.

Los días 19, 20 y 21, «Mercenarios sin gloria», autorizada para mayores de 18 años.

Los días 22, 23 y 24, «La madrugada», autorizada mayores.

Próximamente, «El circo», «De profesión, sus labores», «Por qué pecamos a los 40», «Texas al rojo» y otras superproducciones.

La compañía Lope de Vega, de Madrid, dentro de la II Campaña Nacional de Teatro, pone en escena, hoy, «La molinera de Arcos», y mañana, día 18, «Tartufo», de Molière.

BANCO DE ESPAÑA GUADALAJARA

Extraviados resguardos de depósito Transmisibles números 16.619, de 11.000 pesetas en títulos de Interior 4%; 18.625, de 4.000 pesetas en Cédulas del Banco Hipotecario de España, serie A, al 4,50%; y en acciones de Unión Eléctrica Madrileña los números 19.231, de 9.500 pesetas; 19.282, de 1.000 pesetas; 19.337, de 1.000 pesetas; 19.352, de 1.000 pesetas; 19.361, de 1.500 pesetas, y 19.366, de 1.500 pesetas, todos ellos a nombre de doña Amalia y doña Manuela Valles de la Fuente, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42.º del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Guadalajara, 7 de marzo de 1970.—El secretario, C. Suárez.

DOS MAGNIFICAS NAVES

de 150 y 450 metros, se alquilan o se venden baratas en Barrio Estación. Razón: Tel. 21 25 17. GUADALAJARA

Se vende Molino de Café con ralladora de pan. Seminuevo. Ocasión. Razón: Tel. 212507 Señor Barra.



Esta semana empezamos esta sección de crítica local, criticando que es lo normal si tenemos en cuenta nuestro espíritu de colaboración. Decimos lo que nos gusta, y lo que no nos parece bien.

No nos ha gustado nada, el apagón padecido un día, de las últimas jornadas de la semana anterior. Un sector de la población —zona sur— se mantuvo en tinieblas durante varias horas.

Es necesario reconocer y aceptar las averías, como causas extrañas al funcionamiento normal del servicio, pero también hemos de pensar, cuando esto ocurre, en la previsión necesaria, como para no tener necesidad de esperar a «oscuras» el arreglo correspondiente, con los perjuicios que esto viene a ocasionar. ¡Luz!

La plaza del Alférez Provisional (Diputación) se está «remozando», en cuanto a los jardines se refiere, cosa que nos parece pero que muy bien.

La pasada jornada futbolística fue muy movida, pero las quinielas siguen lo mismo de «duras». No hay manera.

Esperamos ver, en estos días, los carteles anunciadores de nuestra Semana Santa.

Seguimos pensando en que metidos en obras es necesario continuar adelante. Nuestras calles, sobre todo la vía principal, necesitan la continuación y terminación definitiva de las obras. Adelante.

El tiempo, y no es necesario dar el correspondiente parte, nos está jugando una «mala pasada», ya que en estos días no es que precisamente recordemos a los crudos del invierno, siendo que estamos en ello. Mantas.

El día 19, San José. Muchas felicidades a los Pepes.

Luz «corriente».
Apagón; no tan corriente.
Hasta otro martes.

DON JOSE



SEXTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Julia Almendros Fernández

Que falleció en Guadalajara el día 20 de marzo de 1964

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don Bernando Sobrino Martínez; hermano, don Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, y su fiel sirvienta, doña Casilda Blanco Utrilla:

RUEGAN la tengan presente en sus oraciones.

El funeral que se celebre el día 20 del actual, a las once de la mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, será aplicado por el eterno descanso de su alma, así como la misa que se diga en la parroquia de San Nicolás el Real, a las siete y media de la tarde del mismo día 20.

El Excmo. y Revdmo. Sr. obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PARA SUS REPARACIONES
SERVIHOGAR

Teléfono 21 37 89

GUADALAJARA

(3-3) Valioso empate de los juveniles del Deportivo en campo ajeno

Los juveniles del Deportivo Guadalajara se desplazaron a Madrid para enfrentarse, en el campo Cortruelo, al Latina.

Nada más comenzar el encuentro, los madridistas marcaron su primer gol, para, seguidamente, dar su réplica los alcarreños, empatando por mediación de Félix, con un espléndido gol.

Diez minutos más tarde se adelanta en el marcador el equipo alcarreño en una jugada personal de Satur, tirando por alto impárrablemente.

Dominan los deportivistas sin consecuencias hasta el final de la primera parte.

Al comienzo de la segunda mitad salen los madridistas a jugarse el todo por el todo y consiguen un gol dudoso, discutido por los alcarreños, que les vale el empate.

Seguidamente se adelantan los madrileños a consecuencia de un fallo de la defensa alcarreña, confiada por el dominio territorial de su equipo.

Finalizando el partido, los alcarreños conseguían igualar el resultado por mediación de Rober, al ejecutar un penalty.

Un punto valioso y un negativo a restar de una suma que empezaba a hacerse peligrosa para el descenso.

Parece que los deportivistas empiezan a renacer otra vez, como al principio de la competición.

Destacó todo el conjunto por su afán de lucha y ganas de triunfo, sobresaliendo Félix, Satur y Oñoro en su brega constante, y Fernan en su labor de defensa libre.

Jugaron por el Deportivo: Felipe (1); Palero (1), Fernan (3), Burgos (2); Oñoro (2), Fabi (2); Cobo (1), Sedano (1), Satur (2), Alcolea (1) y Rober (2).

Sustituyeron Alfonso a Felipe y Feliciano a Cobo. Fue expulsado, a diez minutos del final, el interior izquierda Alcolea.

ENVIADO



Primera eliminatoria del Campeonato de Castilla de Aficionados

(0-1) EL GUADALAJARA, EN LA CUNETA

- García falló un penalty.
- En tribuna, presidió el gobernador civil.

Una tarde francamente desahagible, con un frío y molesto viento, fue la causa que inhibió a gran número de aficionados para no hacer acto de presencia en el campo «Pedro Escartín».

Por tanto, el apoyo económico que podía suponer este encuentro con unos apreciables ingresos en taquilla, quedó difuminado por las condiciones climatológicas.

En tribuna de preferencia, aguantando de principio a fin, no sólo la inclemencia del tiempo, sino la mediocridad del encuentro, presidió el excelentísimo señor Montolú Carrasco, llevando un atuendo muy deportivo y propicio para combatir el frío reinante. Le acompañaban el jefe provincial del Movimiento, señor Rojo Villa, y el presidente del Club, señor Laso Rhodes; el delegado provincial de Educación Física y Deportes, señor Rodríguez Ayuso y directivos del Club.

Como nota simpática diremos que los rubios y pequeños hijos del señor Montolú, bien provistos de anoraks, siguieron también con interés parte del encuentro.

ALINEACIONES

Atlético de Madrid: Rubio; Barea, Uriarte, Puerta; Bajo, Juanjo; Rico, Galán, Alarcón, Clemente y Arias.

C. D. Guadalajara: Adrados (2); Lozano (1), Eloy (1), García (1); Lasheras (1), Gabito (1); Ochando (0), Juan Antonio (2), Alique (1), Aguayo (0) y Cedillo (2).

SUSTITUCIONES

Primera parte: Ochando, que se resiente de un golpe, es sustituido por Lavisier, a quien el público reclamaba con insistencia. Minuto 41.

Segunda parte: En el minuto 20, Gabito, que resulta algo conmovido, pide ser sustituido, y Esteban sale en su puesto.

Minuto 27. Sarmiento sale en puesto del extremo Arias.

ARBITRO

En la actuación del señor Anguita hubo bastantes errores. No siguió de cerca el juego y fue mal ayudado en las bandas. Su mayor error fue conceder un penalty al Deportivo por mano de un defensa atlético, a nuestro parecer involuntaria.

EL GOL

El único tanto del encuentro lo conseguía el Atlético en el minuto 29 de la segunda parte. Una falta inexistente de Esteban es lanzada por Galán; no acierta a despejar la defensa alcarreña y Rico cabecea en el área, yendo el balón por encima de Adrados hasta la red, haciendo inútil su salida.

RESULTADOS

CAMPEONATO DE CASTILLA DE AFICIONADOS

Guadalajara, 0; At. Madrid, 1.

SEGUNDA REGIONAL

L. de Castilla, 0; H. Alcarreño, 0.

JUVENILES

La Latina, 3; Guadalajara, 3.

EL PARTIDO

Hemos sido testigos de un encuentro muy deslucido en la inclemente tarde dominical. Estamos seguros que ha sido el fuerte viento el factor que ha determinado un juego tan desacertado por ambos bandos.

En la primera parte, el empuje del aire beneficiaba al Guadalajara, sin que el equipo haya sabido sacarle fruto a tal tesitura.

Ha sorprendido la incursión de Adrados bajo los palos. Era un partido de compromiso esta eliminatoria del Campeonato de Castilla de Aficionados. Pero Pascual le ha dado a Adrados su oportunidad, aunque otras ocasiones ha habido para ello. Y el meta local ha refrendado la confianza que le otorgaba el «mister», pues, aun sin tener excesivo trabajo ha mostrado una seguridad apreciable.

El Deportivo, ayudado por el viento y en vista de las precauciones defensivas del Atlético, debía haberse volcado materialmente sobre la meta contraria. Pero lo ha hecho tímidamente.

Pascual tuvo muy retrasado a Lasheras, formando de cuarto defensa, y Juan Antonio con Gabito era una línea media algo endeble, ya que Gabito, pese a su voluntad, no creaba juego.

Gerardo, recientemente operado del tabique nasal, es el gran ausente del equipo. Su fútbol creador en el centro del terreno es imprescindible. Delante, sólo las escaramuzas de Cedillo y la voluntad de Alique inquietaban a los madrileños, siendo nulos Aguayo y Ochando.

El público pedía a Lavisier, ya que su disparo temible era una baza que podía resolver el partido, teniendo, además, el aire a favor. Pero Lavisier salió muy tarde, cuando ya finalizaba el primer tiempo. (Diremos, entre paréntesis, que, al parecer, Lavisier se negó

Pasa a la pag. 7)

En la inauguración oficial del campo «Pedro Escartín»

La Selección Juvenil Española frente al Guadalajara, el día 1

Con motivo de la inauguración oficial del hasta ahora campo del Henares y que en adelante se denominará «Pedro Escartín», es posible que el día 1 de abril, el Deportivo se enfrente con la selección juvenil española que dirige el ex madridista Santamaría.

Habrán diversos actos, a los que se espera la asistencia de primeras jerarquías nacionales del deporte y las primeras autoridades provinciales y locales. También se descubrirá una placa con la nueva denominación del campo.

El propio señor Escartín arbitrará durante unos minutos el encuentro que se dispute en el campo de su nombre.

PROXIMA JORNADA

CAMPEONATO DE CASTILLA DE AFICIONADOS

At. de Madrid-GUADALAJARA.

SEGUNDA REGIONAL

H. ALCARREÑO-Mejoreño.

JUVENILES

H. ALCARREÑO-Vallehermoso, se jugará el día 19.

Magone-H. ALCARREÑO.

GUADALAJARA-Cidosa.

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Teniente Figueroa, 11. Teléfono 21-24-72.

TROFEO AL JUGADOR MAS ASIDUO

Alique y García, 27 puntos.
Cedillo y Eloy, 26.
Ochando y Lozano, 25.
Aguayo, 22.
Juan Antonio, 21.
Lasheras, 20.
Gerardo y Lavisier, 19.
Alfonso, 18.
Ramírez, 14.

Gabito, 12.
Crespo, 9.
Pujades y Esteban, 5.
Jaraba, Blanco y Adrados, 2.

Vinos BOJURO
como ninguno

HITA

Comienza nuestra sensacional OFERTA de FRIGORIFICOS, todos los tipos y marcas

KELVINATOR...

CERVANTES, 8 (junto al Ambulatorio)

.. su seguro servidor

Fabulosas liquidaciones por reforma - Hasta el 40 por 100

ELECTRODOMESTICOS: Televisores (todas las marcas) - Lavadoras superautomáticas y normales, Cocinas - Tocardiscos - Planchas - Ollas - Calentadores - Armarios de baño.

MUEBLES: Dormitorios - Tresillos - Mueble-bar - Comedores - Cuartos de estar - Armarios - Camas, Lámparas - Muebles de cocina - Recibidores.

VISITENOS EN ESTA FERIA DEL PRECIO.

Desde luego, **CORBERO** REPARACION DE TELEVISORES garantizadas por seis meses **GUADALAJARA**

La semana anterior ha supuesto un gran avance en el estudio de la nueva Ley de Caza que actualmente se discute en el seno de la Comisión de Agricultura.

Tanto se ha producido que nos vemos impedidos de publicar la totalidad, habida cuenta de que, a efectos de conservación, queremos ir brindándola a nuestros lectores en páginas completas. Seguiremos en semanas sucesivas con idéntico criterio, hasta ofrecerles toda la Ley dictaminada.

Artículo 21. Protección de los cultivos.—1. En las huertas, campos de frutales, olivares, viñedos, en los cultivos de regadío y en los montes repoblados recientemente, sólo se podrá cazar en las épocas y circunstancias que señale el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, de acuerdo con la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. En caso de discrepancia resolverá el Ministerio de Agricultura, oyendo previamente al Consejo de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

2. En los terrenos donde existan otros cultivos no citados en el apartado anterior, el ejercicio de la caza se podrá practicar sin más limitaciones que las generales establecidas en la presente ley. No obstante, el Ministro de Agricultura adoptará las medidas necesarias para que cuando concurran determinadas circunstancias de orden agrícola o meteorológico se condicione o prohíba la práctica de este ejercicio con el fin de asegurar la debida protección a los cultivos que pudieran resultar afectados.

3. En los predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno, se permitirá la caza de las distintas especies, de acuerdo con las vedas o condiciones que para cada una se determine, pero quedará prohibido pisar o cambiar los haces o gavillas del sitio donde estuvieren colocados.

Artículo 22. — Propiedad de las piezas de caza:

1. Cuando la acción de cazar se ajuste a las prescripciones de esta ley, el cazador adquiere la propiedad de las piezas de caza mediante la ocupación. Se entenderán ocupadas las piezas de caza desde el momento de su muerte o captura.

2. El cazador que hiera a una pieza en terreno donde le sea permitido cazar, tiene derecho a cobrarla, aunque entre en propiedad ajena. Cuando el predio ajeno estuviera cercado o sometido a régimen cinegético especial, necesitará permiso del dueño de la finca, del titular del aprovechamiento o de la persona que los represente. El que se negare a conceder el permiso de acceso estará obligado a entregar la pieza, herida o muerta, siempre que fuere hallada y pudiera ser aprehendida.

3. En terrenos abiertos sometidos a régimen especial, y para piezas de caza menor, no será necesario el permiso a que se refiere el apartado anterior, cuando el cazador entre a cobrar la pieza solo, sin armas ni perro, y aquella se encuentre en lugar visible desde la linde.

4. Cuando en terrenos de aprovechamiento cinegético común uo o varios cazadores levanten y persiguieren una pieza de caza, cualquier otro cazador deberá abstenerse, en tanto dure la persecución, de abatir o intentar abatir dicha pieza.

5. Se entenderá que una pieza de caza es perseguida cuando el cazador que la levantó, con o sin ayuda de perro u otros medios, vaya en su seguimiento y tenga una razonable posibilidad de cobrarla.

6. Cuando haya duda respecto a la propiedad de las piezas de caza se aplicarán los usos y costumbres del lugar. En su defecto, la propiedad corresponderá al cazador que le hubiere dado muerte cuando se trate de caza menor, y del autor de

VEINTE ARTICULOS SE APROBARON LA SEMANA PASADA DEL PROYECTO DE NUEVA LEY DE CAZA

la primera sangre cuando se trate de caza mayor.

Artículo 23.—Vedas y otras medidas protectoras:

a) El Ministerio de Agricultura oídos los Consejos Provinciales de Caza y el Consejo de Pesca Continental y Parques Nacionales, fijará a través de la orden general de vedas, las limitaciones y épocas hábiles de caza aplicables a las distintas especies en las diversas regiones españolas. Asimismo aprobará si proceden las reglamentaciones específicas que sometan a su consideración los titulares de terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

b) La publicación de la orden de vedas en el «Boletín Oficial del Estado» se hará con una antelación no menor de treinta días respecto a la iniciación del período hábil y deberá reproducirse en el «Boletín Oficial» de cada provincia.

2. Serán objeto de especial protección la especie de interés científico o en vías de extinción, las beneficiosas para la agricultura, las hembras y crías de todas aquellas que tengan un señalado valor cinegético y aquellas otras afectadas por convenios internacionales suscritos por el Estado español.

3. Se fijarán las zonas y épocas en que determinados animales deberán ser considerados peligrosos para las personas, o perjudiciales para la agricultura, la ganadería o la caza, y se autorizarán los remedios de defensa contra dichos animales, reglamentando las medidas precisas para procurar su reducción.

4. De acuerdo con los usos y costumbres locales, se dictarán las disposiciones precisas para reglamentar la caza de palomas con cimbel; la de patos, las de puestos fijos o flotantes. Las de palomas, practicada en pasos tradicionales; la que se lleve a cabo con perros de rastro o persecución.

La que se practique a caballo, la modalidad denominada cetrería; la de determinadas especies en época de celo y la especial denominada de alta montaña.

b) Se reglamentará con carácter restrictivo la caza de la paloma zurita.

5 a) Por el Ministerio de Agricultura, oídos los consejos provinciales de caza, se regulará la práctica de la caza de la perdiz con reclamo en tiempo adecuado al celo, de forma que para cada zona el período hábil no exceda de seis semanas.

b) Los puestos para cazar con reclamo de perdiz deberán establecerse a más de 500 metros de la linde cinegética más próxima, cualquiera que sea la condición de los terrenos.

c) Queda prohibido caza con reclamo de perdiz hembra o con artificio que lo sustituya.

Artículo 24:

El Ministerio de Agricultura, a través de las Direcciones Generales correspondientes, adoptará las medidas necesarias para evitar que la caza existente en determinadas comarcas pueda ser causa de difusión de epizootias y zoonosis.

Artículo 25. De la ordenación de aprovechamientos.—En aquellas comarcas donde existan varios cotos de caza mayor que constituyan una unidad bioecológica, el Ministerio

de Agricultura podrá exigir a los titulares a los que se refiere el párrafo uno del artículo 6.º que confeccionen conjuntamente un plan comarcal de aprovechamiento cinegético. Si transcurriese el plazo concedido para la presentación del plan, sin que se hubiese dado cumplimiento al requerimiento del Ministerio, éste podrá establecerlos con carácter obligatorio, previa audiencia de los interesados.

Artículo 26.—De la caza con fines científicos:

1. La caza y captura de aves y mamíferos con fines científicos, en todos los casos, y la investigación y observación de nidos, pollos, madrigueras, colonias y criaderos de especies protegidas, que puedan ocasionar molestias o perjuicios a los reproductores o a la normal evolución de las crías, requerirá autorización especial.

2. El otorgamiento de dicha autorización precisará informe favorable de una institución científica directamente relacionada con la actividad investigadora del peticionario.

Artículo 27. De la caza con fines industriales y comerciales.—1. La explotación industrial de la caza, entendiéndose por tal la orientada a la producción y venta, de piezas de caza, vivas o muertas, podrá llevarse a cabo en granjas cinegéticas a en cotos privados de caza; en ambos casos será necesario contar con la previa autorización del Ministerio de Agricultura y cumplir las condiciones fijadas en la misma.

2. La comercialización de las piezas de caza se reglamentará adecuadamente con el fin de garantizar su procedencia y la época de su captura.

3. Cuando se trate de empresas de carácter turístico cinegético, inscritas en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo, deberán ocreditar las condiciones exigidas por dicho Departamento para el ejercicio de las actividades de estas empresas.

Artículo 28.—De los perros y de la caza:

1. La utilización de perros para cazar y el tránsito de perros sueltos por terrenos cinegéticos de aprovechamiento común o de régimen especial se acomodará a los preceptos que reglamentariamente se dicten.

2. No se considerarán incluidos en el párrafo anterior los que utilicen los pastores y ganaderos para la custodia y manejo de sus ganados.

3. El Ministerio de Agricultura promoverá la conservación y fomento de las razas de perros de caza existentes en nuestro país, estableciendo a estos efectos los Libros de Orígenes de Perros de Caza españoles y los genealógicos correspondientes.

Artículo 29.—De las aves anilladas:

El Ministerio de Agricultura dirigirá los programas y actividades relacionados con el anillamiento de aves, con fines cinegéticos y científicos, así como lo referente a la confección, distribución y recepción de anillas y marcas. A estos efectos establecerá la debida coordinación con las entidades científicas interesadas.

Artículo 30.—Monterías:

La celebración de monterías en fincas, que no estén acogidas a las modalidades de reglamentación específica previstas en el último inciso del 1-a) del artículo 23 ó en el artículo 25, deberán adaptarse a las normas especiales que, con este objeto, se fijen reglamentariamente para favorecer la conservación y mejora de las especies.

Artículo 31.—De las limitaciones y prohibiciones dictadas en beneficio de la caza:

Queda prohibido: 1, Cazar en época de veda; 2, cazar fuera del período comprendido entre una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta. Esta prohibición no será aplicada a determinadas modalidades de caza nocturna que se especifiquen en el reglamento; 3, cazar en los llamados días de fortuna; es decir, en aquellos en los que como consecuencia de incendio, epizootias, inundaciones, sequías y otras causas, los animales se ven privados de sus facultades normales de defensa y obligados a concentrarse en determinados lugares; 4, cazar en días de nieve, cuando ésta cubra de forma continua el suelo o cuando por causa de la misma queden reducidas las posibilidades de defensa de las piezas de caza. Esta prohibición no será aplicable a la caza de alta montaña ni a determinadas especies de aves migratorias, en las circunstancias que señale el reglamento.

5. Cazar sirviéndose de caballerías o vehículos, como medios de ocultación; 6, cazar en línea de retanca, tanto si se trata de caza mayor como de menor, fuera de los terrenos cinegéticos sometidos a régimen especial en los que se realicen ojeos o batidas; 7, cazar en los Refugios Nacionales y en las Estaciones Biológicas y Zoológicas, a reserva de lo establecido en el párrafo primero del artículo 11; 8, entrar llevando armas, perros o artes dispuestas para cazar, en terrenos sometidos a reglamentación cinegética especial, debidamente señalizados, sin estar en posesión del permiso necesario.

9. Practicar la caza en terrenos de aprovechamiento cinegético común, mediante el procedimiento llamado de ojeo, o combinando la acción de dos o más grupos de cazadores o haciendo uso de medios que persigan el cansancio o agotamiento de las piezas. Quedan exceptuadas de la prohibición de este apartado las batidas debidamente auto-

rizadas y controladas, que se encaminen a la reducción de animales dañinos; 10, portar armas de caza desenfundadas o dispuestas para su uso cuando se circule por el campo en época de veda, careciendo de la autorización competente; 11, cazar con armas de fuego o accionadas por aire u otros gases comprimidos quienes no hubieren alcanzado los dieciocho años de edad o no fueren acompañados por otro cazador de mayor edad; 11 bis, a los ojeadores, batidores, secretarios o podenqueros, que asistan en calidad de tales a ojeos, batidas o monterías, cazar con cualquier clase de armas.

12, Cazar sin estar provisto de la documentación preceptivo o no llevándola consigo; 13, cazar o transportar especies protegidas o piezas de caza cuya edad o sexo, en el caso de que sean notorios, no concuerden con los legalmente permitidos o sin cumplir los requisitos reglamentarios; 14, cazar con reclamo de perdiz, incumpliendo las disposiciones que regulen esta modalidad; 15, la destrucción de vivares y nidos, así como la recogida de crías o huevos y su circulación y venta, salvo los destinos o repoblaciones, para lo que será preciso disponer de autorización del Ministerio de Agricultura.

16, Cualquier práctica que tienda a chantear, atraer o espantar la caza existente en terrenos ajenos; 17, el empleo o tenencia no autorizados de cuantos animales, útiles, artes o productos aplicables a la captura o otracción de piezas de caza se detallan en el reglamento para la aplicación de esta ley; 18, tirar a las palomas mensajeras y a las deportivas o buhonas, que ostenten las marcas reglamentarias; 19, tirar a las palomas en sus bebederos habituales o a menos de mil metros de un palomar cuya localización esté debidamente señalizada; 20, mantener abiertos los palomares en la época en que reglamentariamente se determine; 21, el incumplir cualquier otro precepto o limitación de esta ley o de las que para su desarrollo se establezcan en el reglamento.

Artículo 32.—Conducción y suelta de piezas de caza:

1. Para importar, exportar, trasladar o soltar caza viva será precisa la previa autorización del Ministerio de Agricultura y cumplir las disposiciones que se dicten por vía reglamentaria.

2. En época de veda no se podrá transportar ni comerciar con piezas de caza muerta, salvo autorización expresa.

3. La posesión en época de veda de piezas de caza muertas se considerará ilegal siempre que los interesados no puedan justificar su procedencia.

4. La circulación y venta de animales domésticos, vivos o muertos, aun cuando sean susceptibles de confundirse con sus similares silvestres, estará permitida en todo tiempo. No obstante, durante el período de veda será preciso dar cumplimiento a las condiciones que se señalen por vía reglamentaria.

VENDEDORES

de cualquier ramo para venta de vehículos industriales.

AUTODASA

Calle Madrid, 22

Sastrería - Camisería

Cobos Palomares

ELEGANCIA - DISTINCION - ULTIMAS NOVEDADES

EDIFICIO CASINO PRINCIPAL

Teléfono 21 29 84

Segunda Regional

A los alcarreños les anulaban dos goles

(0-0) EL HOGAR CONSIGUIÓ UN VALIOSO POSITIVO

Afortunadamente, el bravo conjunto del Hogar va resolviendo favorablemente estos últimos partidos, con lo que la peligrosa situación que presentaba de cara al descenso parece eludirse definitivamente.

Ya son cinco jornadas sin conocer la derrota.

El pasado domingo, cerca de Madrid, en Navacerrada, consiguió empatar frente a los Leones de Castilla.

El tiempo era muy frío en tales parajes, con fuerte viento, y si a estas dificultades unimos el mal estado del pequeño terreno de juego, en el que crecían matas y rastrojo por doquier, el resultado fue que el partido resultó bastante regular.

Tuvo siempre más oportunidades

de marcar el conjunto alcarreño, que tuvo en la defensa su línea más vulnerable, por lo que Huetos tuvo que reparar, en última instancia, los errores de sus compañeros, lucíéndose, especialmente, en dos portentosas paradas.

En el minuto 25 de la primera parte se le anulaba un gol a Marín, al parecer por fuera de juego.

En la segunda parte sería a Urrea a quien no se le daría por válido un tanto conseguido tras el lanzamiento de un corner por Pajares, por falta de Eloy al portero local.

En esta segunda mitad destacaron Marín y Pajares.

El juvenil cuajó un encuentro muy bueno. A ver si con el resto de los chicos de Tito da el «do» de

pecho el día 19, frente al Vallehermoso.

El Hogar mereció mejor suerte, aunque el resultado sea favorable a nuestro conjunto, ya que supone un positivo.

El Hogar presentó la siguiente alineación:

Huetos; Urrea, Carmelo, Garcés I; Esteban, Pajares; Eloy, Semitiel, Marín, Palancar y Montesinos.

En la segunda parte, Taracena salió por Semitiel.

SIGUEN LOS deportes



EL GUADALAJARA, EN LA CUNETA

(viene de la página 5)

a sentarse en el banquillo como reserva. Y también no accedió a lanzar el penalty. Sirva esto como muestra de la falta de respeto que existe hacia el entrenador, sobre lo que ya teníamos noticias hace tiempo. El entrenador debe respetar y hacerse respetar al mismo tiempo. Pero, por lo visto, fallan ambas cosas. Y por tales cauces no puede marchar todo bien.)

El Deportivo lanzó muchos corners en la primera parte, pero careció de profundidad, de ligazón en su juego, aunque a falta de tal, debía haber estado volcado sobre la meta madrileña. Fue un fallo de planteamiento. Sólo Cedillo brilló delante.

EL PENALTY

En la segunda parte cambiaron

las tornas. El aire favorecía al Atlético, pero éste no se aprovechó de tal circunstancia desplegándose abiertamente, sino que se mantuvo con precauciones defensivas.

El Deportivo luchó contra aire y Atlético, pero sin orden ni concierto. Cedillo tuvo una clara oportunidad de marcar, de salida.

Las réplicas madrileñas fueron temibles.

En el minuto 16 hay una internada de Cedillo que finaliza con un chut. Se produce el penalty, por dar en la mano de un defensa. Lanza García, y su disparo, raso, junto al poste, sale fuera.

Y ya vendría el declive.

Gabito es sustituido por Esteban. García, desmoralizado, pasa de extremo izquierda. Y Juan Antonio, completamente desasistido en el centro, es incapaz de encauzar el juego.

Marcan su gol los atléticos y el Deportivo es incapaz de reaccionar. Se doblega mansamente ante el contrario, y ya da prácticamente por perdida esta eliminatoria del Campeonato de Castilla de Aficionados, con lo que el Club perderá unos provechosos ingresos que podría haber recaudado en caso de haber salvado esta confrontación frente a este Atlético que tan mala campaña está haciendo en la Copa Ramón Triana y que nos ha dado una pobre impresión esta tarde.

M. L. M.

CAMPEONATOS ESCOLARES DEPORTIVOS

Discreto papel en la fase de sector

Durante los días 12 y 15 de los corrientes, ha tenido lugar, en Madrid la Fase de Sector de los citados Campeonatos. Guadalajara ha estado presente en todos los deportes con los centros que previamente se habían proclamado campeones provinciales.

El sistema seguido ha sido el de Copa, haciéndose el emparejamiento por sorteo.

Los resultados fueron los siguientes:

Fútbol: Instituto de Guadalajara contra Campeón de Burgos. 3-2 fué el resultado final a favor de los burgaleses después de un reñido partido lleno de emoción, y en que a poco que hubiese ayudado la fortuna se habría podido vencer.

Voleibol: Salesianos de Guadalajara Madrid. Poco podemos comentar de este encuentro sino es el pundonor y deportividad de nuestros chicos al enfrentarse con el gigante de la competición. Naturalmente el resultado fué un claro 3-0 a favor de Madrid.

Balonmano: Aquí el sorteo nos dió más posibilidades a priori, pues el equipo nuestro Seminario Menor) les tocó con una provincia similar: Cuenca. Efectivamente pudo ganar cualquiera, y tras reñido partido la victoria sonrió a nuestros rivales por el apretado tanteo de 17 a 14.

Atletismo: En las maravillosas pistas de tartán del Estadio de Vallehermoso lucharon noblemente las ocho provincias del Sector. El equipo representativo de la nuestra Maristas de Sigüenza, tuvo un discreto papel, no defraudando la confianza depositada en nuestros campeones, aunque naturalmente, ninguno pudo alzarse con la victoria.

Baloncesto: A propósito dejamos para el final el comentario a este deporte, porque aquí el papel realizado por la Escuela de Maestría es francamente brillante. En el sorteo había tocado jugar contra Valladolid, y si antes de jugarse el partido nadie habría apostado por la victoria alcarreña, el brio, el coraje y la clase de estos chicos consiguieron lo que parecía imposible: eliminar a una capital con distrito universitario.

Al día siguiente, semifinales: Guadalajara Salamanca. Sobre el papel un partido perdido de antemano y que en la realidad se debió ganar; pero a Maestría le faltó «banco» como se dice en el «argot» del baloncesto, y los su-

plentes no pudieron conservar la sabrosa ventaja alcanzada en el primer tiempo llegándose al final con el resultado de 71 64 a favor de los salmantinos.

No obstante ha sido el equipo revelación habiendo recibido felicitaciones de sus adversarios, árbitros y jueces.

VIDA JUVENIL

Concesion de recompensas juveniles

La Delegación Nacional de la Juventud, a propuesta de la provincia de Guadalajara, y con motivo de la conmemoración del «Día del Estudiante», ha concedido la medalla «A» Ibérica al mérito en el estudio a los alumnos de bachillerato de esta capital siguientes:

Eduardo Luis Alonso Goñi, del

Colegio Salesiano, categoría de Plata.

Félix Isidro López Blanco, del mismo Colegio en igual categoría.

José Magaña Romera, del Seminario Menor, categoría Bronce.

Los interesados recibirán el galardón obtenido en acto próximo que organizará la Delegación Provincial a tal fin.

Concurso de tesis doctorales en torno a la juventud

Con el fin de fomentar los estudios sobre toda clase de problemas y cuestiones que afecten a la juventud, el Instituto Nacional de la Juventud convoca el V Concurso Público de Tesis Doctorales en Torno a la Juventud. El premio se regirá por las siguientes bases:

Primera. Se podrá concurrir a este Concurso con tesis doctorales inéditas, que tengan por objeto el estudio de problemas y cuestiones que afecten a la Juventud. Las tesis deberán tener una extensión no inferior a 250 folios, mecanografiados a dos espacios por una sola plana. Cada concursante deberá presentar su tesis por cuadruplicado en este Instituto, calle Marqués del Riscal, 16 - Madrid 4), antes del 28 de febrero de 1971.

Segunda. El autor de la tesis

tendrá derecho a 50.000 pesetas de premio. Si a juicio del jurado algunas de las tesis no premiadas reúnen valores que hagan aconsejable su publicación, este Instituto podrá acordar con el autor las condiciones en que se procedería a su edición. El premio podrá ser declarado desierto, siendo preciso el acuerdo de dos tercios de los miembros del Jurado.

Cultos en honor de la VIRGEN DE LOS DOLORES

Se pone en conocimiento de todos los componentes de las Cofradías de Nuestra Señora de los Dolores, caballeros y señoras, que el día 20 de los corrientes, festividad de la Dolorosa, tendrá lugar, a las siete y media de la tarde, en la iglesia concatedral de Santa María, la función religiosa en honor de la misma.

Habrà misa, a las siete y media de la tarde, con homilía a la fiesta y con la participación del coro de la Institución Salesiana de nuestra capital.

1 MILLON DE PESETAS

sorteará entre sus impositores la **CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA** en **1.970**

El sorteo «PRIMAVERA» con 21 premios en metálico por importe de 300.000 pesetas. ¡YA ESTA EN MARCHA!

Saldos 15 Junio

Retire sus boletos en las oficinas de la **Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara**



SOLAR

para 120 viviendas y garage

Zona residencial ciudad **Juan Becerril Solano**

Generalísimo Franco, 10 **GUADALAJARA**

RAZOLA

CALIDADES LAS MAS ALTAS EMPLEA PANERIA DE DISTINCION PORQUE ES EL SASTRE DE LA

Desfiles procesionales y cultos de la SEMANA SANTA

(viene de la página 1)
 muni6n de los fieles y Procesi6n con el Santisimo hasta el Monumento. A estos Oficios asistir6 el excelentisimo Ayuntamiento en Corporaci6n y bajo mazas, excelentisima Diputaci6n Provincial, Consejo Provincial del Movimiento, primeras autoridades civiles y militares y representaci6n de Cofradias, bajo la presidencia del excelentisimo se6or Gobernador Civil.

Terminados los Santos Oficios, las autoridades visitar6n los Monumentos.

A las once y treinta de la noche, Hora Santa.

Viernes Santo

A las diez de la ma6ana, Viacrucis en la Parroquia.

A las cinco de la tarde, Solemne Conmemoraci6n de la Pasion y Muerte del Se6or.

S6bado Santo

A las diez de la ma6ana, Viacrucis en la Parroquia.

A las diez y media, Solemne Vigilia Pascual.

Domingo de Resurrecci6n

A las doce, Solemne Misa Pascual.

PARROQUIA SAN NICOLAS

Jueves Santo

A las cinco y treinta de la tarde, Misa propia del d6a, Homil6a y Lavatorio.

A las doce y treinta de la noche, Viacrucis hasta la Prisi6n Central.

Viernes Santo

A las nueve de la ma6ana, Viacrucis en la Parroquia.

A la una de la tarde, Divinos Oficios.

A las siete de la tarde, Coronilla Dolorosa y Serm6n de Soledad.

S6bado Santo

A las diez de la ma6ana, Corona Dolorosa y Viacrucis.

A las once y treinta de la noche, Solemne Vigilia Pascual, Santa Misa y Comuni6n de los fieles.

PARROQUIA SANTIAGO

Domingo de Ramos

A las siete de la tarde, Santa

Misa y Triduo en honor de Nuestro Padre Jes6s de la Pasion.

Lunes y Martes Santo

A las siete de la tarde, Confesiones.

A las siete y treinta, Rosario y Santa Misa.

Mi6rcoles Santo

A las siete y treinta, Rosario y Santa Misa.

Jueves Santo

A las cinco y treinta de la tarde, Santos Oficios, Lavatorio y Serm6n de Mandato.

Viernes Santo

A las cuatro de la tarde, Viacrucis y Serm6n de Soledad.

A las seis de la tarde, Santos Oficios propios del d6a y Comuni6n de los fieles.

S6bado Santo

A las once y treinta de la noche, Solemne Vigilia Pascual y Santa Misa.

PARROQUIA SAN GINES

Jueves Santo

A las cinco treinta de la tarde, Santa Misa, Lavatorio con Serm6n de Mandato y traslado del Santisimo al Monumento.

A las once y treinta de la noche, Hora Santa.

Viernes Santo

A las doce de la ma6ana, ejercicio de las Siete Palabras. Lit6rgica propia del d6a.

A las siete de la tarde, Acci6n

S6bado Santo

A las once y treinta de la noche, Vigilia Pascual y Santa Misa.

PARROQUIA SAN PABLO (Estaci6n).

Domingo de Ramos

A las once de la ma6ana, bendici6n de Palmas y Ramos en el patio de carruajes de la Estaci6n, y a continuaci6n Procesi6n hasta la Parroquia y Santa Misa.

Jueves Santo

A las seis de la tarde, Santa

Misa, Lavatorio, Homil6a y traslado del Santisimo al Monumento.

A las doce de la noche, Viacrucis de penitencia por las calles de la feligresia para hombres y j6venes.

Viernes Santo

A las doce de la ma6ana, solemne Viacrucis.

A las seis de la tarde, solemne Acci6n Lit6rgica en memoria de la Pasion y Muerte del Se6or y Comuni6n de los fieles.

S6bado Santo

A las once de la noche, Vigilia Pascual y Santa Misa.

(continuar6)

Inauguraciones en Saced6n

(viene de la p6gina 1)

bra, en primer lugar, la madrina, quien emul6 el hero6simo, tes6n y abnegaci6n del Benem6rito Cuerpo de la Guardia Civil, reconociendo sus virtudes para todo aquello que redunde en beneficio del orden, de la justicia y de la paz.

Contest6 el teniente coronel, se6or Ch6puli, agradeciendo las amables frases y haciendo promesas de fidelidad y entrega total de todas las fuerzas al servicio de la Patria.

Seguidamente habl6 el alcalde de Saced6n, manifestando, en primer lugar, su agradecimiento al Gobierno Civil, Direcci6n General de la Guardia Civil, Comisi6n Provincial de Servicios T6cnicos, Ministerio de la Vivienda, Confederaci6n Hidrogr6fica del Tajo y a todas aquellas personas u organismos que han colaborado a la feliz realizaci6n. Despu6s dijo que era un gran honor para la Corporaci6n que representaba que la Guardia Civil se sirviera aceptar el simb6lico regalo de la ense6a nacional.

M6s tarde, se refiri6 el alcalde a las realizaciones inauguradas y a las obras que pod6an terminarse en fechas no lejanas.

Por 6ltimo, intervino el excelentisimo se6or gobernador civil, correspondiendo a las frases del se6or alcalde y teniente coronel, dando por inauguradas las obras y agradeciendo las atenciones de los asistentes.

Los oradores fueron muy aplaudidos al final de sus intervenciones.

Finalmente, autoridades e invitados visitaron los embalses de Entrepe6as y Buend6a, as6 como algunas urbanizaciones de la zona, desde donde se trasladaron al restaurante «Mar de Castilla» para almorzar, interviniendo, a los postres, el se6or Gil Peir6, quien hizo alusi6n al discurso del alcalde, poniendo de relieve la colaboraci6n de todos los vecinos de Saced6n hasta conseguir tantas realidades para elevar el nivel de vida de aquella zona.

Le contest6 el excelentisimo se6or gobernador civil, manifestando que se hac6a eco de todas las sugerencias formuladas y que, conjuntamente con el delegado de Informaci6n y Turismo y delegados de Servicio, estudiar6a con cari6n las preocupaciones de Saced6n y su comarca y har6an cuanto estuviera en sus manos para conseguir feliz soluci6n.

A continuaci6n habl6 el excelentisimo se6or subdirector general de la Guardia Civil, para agradecer las atenciones de que hab6an sido objeto tanto 6l como las fuerzas a sus 6rdenes.

AL HILO DE LA URGENCIA

"NUESTROS" RIOS

Se debate estos d6as, dentro del saludable clima de sereno y constructivo apasionamiento del Consejo Econ6mico Sindical —tratando de ordenar y promocionar la zona de la Campi6a y el Henares— el tema del aprovechamiento de las aguas de este r6o —el m6s importante, desde el punto de vista econ6mico, de nuestra provincia— y el de todas sus corrientes tributarias, mediante la construcci6n de una serie de pantanos de regulaci6n, llamados a convertirse en reserva controlada de un vasto programa de utilizaciones.

Se desarrolla, con esta pol6tica del ordenamiento de los regad6os del Henares, una parte de la compensaci6n que Guadalajara merece, en esa justicia distributiva nacional, por su adecuada respuesta en el proyecto de trasvase Tajo-Segura, en periodo muy avanzado ya de realizaci6n.

El programa que el Consejo propugna es la construcci6n de embalses en Bele6a, sobre el r6o Sorbe; Alcorlo, sobre el Bornoba; La Bodera, sobre el Ca6amares; Hu6rmeces del Cerro, sobre el Salado, y La Cabrera, sobre el Dulce, as6 como el recrecimiento —en busca de una mayor capacidad— del de P6lmacos de Jadraque, sobre el r6o Ca6amares, am6n de una serie de enlaces reguladores entre estos cursos.

Se tiende, fundamentalmente, con la garant6a de estas reservas de agua en cabecera, en cotas superiores a los mil metros, a posibilitar la transformaci6n de m6s de 14.000 Has. de secano en regad6o, en esta zona de Campi6a, mediante la construcci6n de un segundo canal —paralelo al del Henares— que discurrir6a por una cota de 800 metros, adentr6ndose finalmente en la provincia de Madrid.

Pero el Consejo, adem6s de hacer esto —el estudio de ordenaci6n de la cuenca— ha tomado el acuerdo de «recabar un trato preferente en el aprovechamiento y consumo de estas aguas, cediendo 6nicamente, para cualquier atenci6n extraprovincial, los que sean aut6nticos excedentes, despu6s de haber agotado todas las posibilidades de utilizaci6n en la provincia.

La petici6n, adem6s de correcta y justificada, se considera como muy oportuna, porque soplaron «vientos» nada tranquilizantes por la sala donde se debat6a la cuesti6n. ¿Trata el Ministerio de Obras P6blicas —y m6s concretamente su Direcci6n General de Obras Hidr6ulicas— de derivar parte de estas corrientes hacia el Jarama, y a trav6s de 6l hacia Madrid, donde el consumo de agua es creciente y preocupante d6a a d6a? ¿Se contemplan en esos supuestos proyectos las necesidades y razones de Guadalajara sobre el derecho preferente a la utilizaci6n de estas aguas?

El tema y la inquietud est6n ah6, demandando una previsi6n urgente de advertencia y consideraci6n por parte del Ministerio de Obras P6blicas, al que se di6 todo g6nero de facilidades para el trasvase de nuestras aguas del Tajo al Segura.

Los proyectados embalses de La Tajera, en el r6o Taju6a, y Alcorlo, en el Bornoba, son indicios razonables para pensar que la pretendida pol6tica de compensaciones va por buen camino. Pero conviene asegurar al m6ximo —de ah6 la sab6a y oportuna acci6n del Consejo— que esas grandes realizaciones cumplan la previa finalidad que se les ha buscado: posibilitar la transformaci6n de una gran extensi6n de las cuencas que van a regular. Ser6a lamentable que las aguas de nuestros r6os fueran base y raz6n del desarrollo de otras zonas extraprovinciales, mientras nuestras tierras quedaban eternamente condenadas a presenciar el paso de una riqueza potencial no aprovechada en ellas.

Estamos prestos a cualquier exigencia de colaboraci6n que pueda derivarse de nuestro encuadramiento en el condicionado de la solidaridad nacional; sabemos el alcance, significado e importancia de la jerarquizaci6n de necesidades ante cualquier proceso planificador. Pero sabemos tambi6n que la caridad bien entendida ha de empezar por uno mismo, y que Guadalajara est6 necesitada, m6s que cualquier otra provincia, de la «caridad» de sus propias previsiones y de la justicia de quienes han de juzgarlas oportunas y prestarles la tutela necesaria.

SALVADOR TOQUERO



Escuelas profesionales de la Secci6n Femenina del Movimiento

Corte y Confecci6n: Masnou (Barcelona).

Peluquer6a y est6tica: Zarauz (Guip6zcoa).

Secretariado: Gallarta (Vizcaya).

Se pone en conocimiento de quienes les pudiera interesar el ingreso en las Escuelas de la Secci6n Femenina, que deben hacer la solicitud en la Delegaci6n Provincial de la Secci6n Femenina del Movimiento (Regidur6a de Juventudes), Plaza de San Esteban, 1, durante todo el mes de marzo.

Si han de solicitar beca deben hacerlo por el P. I. O. siguiendo las normas establecidas. La edad de ingreso es desde los 14 a6os.

Para m6s informes, en esta Delegaci6n Provincial, de diez de la ma6ana a dos de la tarde.

SE VENDE FRIGORIFICO INDUSTRIAL

Motor 2 CV. Barato y en muy buen estado. Apartado Correos 3. Telf. 1. BRIHUEGA

Por 50.000 pesetas

DE ENTRADA

adquiera su piso, llave en mano, en Edificaciones Manizales, S. A.

(A 100 metros del Palacio del Infantado)

Facilidades hasta 14 a6os

- Portal de m6rmar.
- Ba6o completo y aseo.
- Terrazo.
- Armarios empotrados.
- Calefacci6n.
- Cocina y calentador de gas.
- Ascensor.
- Muebles met6licos modernos.

Una inversi6n de revalorizaci6n inmediata

Extraordinaria plania de oficinas

Informes y contratos: JUAN BECERRIL SOLANO, Agente de la Propiedad Inmobiliaria, General6simo Franco, 10. Guadalajara.

NOTA: Visite las viviendas, incluso s6bados tarde y domingos hasta la 1:30.